

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTE Y JUVENTUD EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2010.

Nº 05/2010

ASISTEN:

Sr. Vicepresidente:

D. Manuel Prado Fernández.

Miembros del Grupo Municipal Popular:

D. Alfonso González Nantes

Miembros del Grupo Municipal Socialista:

D. Manuel Escudier Aragón.

D^a. Marta Brico.

Sr. Gerente:

D. Jesús Hidalgo Garcia.

Interventor (Acctal):

D. José Carlos Prieto Benitez.

Secretaria:

D^a. María del Pilar Núñez de Prado Loscertales.

NO ASISTEN:

D. José Miguel Rodríguez Villalón. (miembro del Grupo Municipal Andalucista)

D^a. M^a Jose Suarez Llerena. (miembro del Grupo Municipal Popular).

D. Fernando López Gil (miembro del Grupo Municipal Socialista).

D^a. M^a Jesús Ortega Belizón (miembro del Consejo Asesor del P.M.D. Y J.)

D. José M^a Santos Bonet (miembro del Consejo Asesor del P.M.D. Y J.), quien justifica su ausencia, al Sr. Gerente.

En la Ciudad de San Fernando, siendo las nueve horas, (09:00 horas) del día veinticinco de marzo de dos mil diez, se reúnen, en primera convocatoria, en la sala de juntas de la sede del Patronato Municipal de Deporte y Juventud, sita en c/ General Pujales s/n de esta Ciudad, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente D. Manuel Prado Fernández, los Sres. que arriba se relacionan como asistentes, actuando como Secretaria la Oficial Mayor, D^a. María del Pilar Núñez de Prado Loscertales, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Junta Rectora convocada para este día.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió al examen de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

No formulandose observación alguna, la Junta Rectora, por unanimidad de los Sres. Miembros presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, que es el ACTA Nº. 04/2010, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2010.

PUNTO DOS.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO: APROBACION DE FACTURAS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DIRANTE EL MES DE ABRIL POR LA EMPRESA SERVICIOS MEDICOS LABORALES DEL SUR S.L.U.

Considerando el informe técnico presentado por la Gerencia del Patronato Municipal de Deporte y Juventud sobre la prestación efectiva y necesaria, por parte de la empresa SERVICIOS MÉDICOS LABORALES DEL SUR S.L.U de los servicios sanitarios en las instalaciones deportivas durante el mes de abril.

Considerando que la factura está debidamente conformada y el gasto consignado a la partida correspondiente.

Resultando que los responsables técnicos municipales del Área han conformado y verificado la efectiva prestación del servicio facturado, y que en estos momentos nos encontramos inmersos en licitación para adjudicación del Contrato “SERVICIOS DE APOYO DEPORTIVO EN LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTE Y JUVENTUD”

Visto el informe que emite la intervención sobre este asunto.

A propuesta de la Vicepresidencia, la Junta Rectora, por dos votos a favor, Sr. Prado y Sr. G. Nantes, y dos abstenciones, Sra. Brico y Sr. Escudier, adopta el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el gasto indicado, por importe de 17.950 euros (diecisiete mil novecientos cincuenta), y en consecuencia reconocer la factura nº 0050/10.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas, veinte minutos, (09:20 horas). Y para constancia de todo lo actuado se extiende la presente acta.

Vº.Bº. EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA (OFICIAL MAYOR)

Fdo. Manuel Prado Fernández

Fdo. María del Pilar Núñez de Prado Loscertales